

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

75**LAS ROZAS DE MADRID****LICENCIAS**

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que por “Mymos Centro Infantil, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia para la actividad de guardería infantil en la calle Camilo José Cela, número 8, local 6, de esta localidad.—Expediente número 74/2009-LC.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, quien se considere afectado de algún modo por esta actividad pueda formular por escrito, ante el Registro General de este Ayuntamiento, las observaciones pertinentes.

Las Rozas de Madrid, a 11 de noviembre de 2009.—El alcalde (firmado).

(02/13.151/09)